



ACTA Nro. 003-2021

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

Miércoles 10 de marzo de 2021

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los diez días del mes de marzo del año 2021, siendo las doce horas con ocho minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC-0044-2021, de fecha 05 de marzo de 2021, se reúnen en sesión ordinaria los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**; la Sra. Marcia Catalina Delgado Suarez, Delegada del Mgst. Pablo Pintado Zumba, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; la Abg. Deisy Alexandra Molina Romero, Delegada del Politólogo Marco Lozano Coronel, **Director General de Participación y Gobernabilidad**; el Mgst. Juan Andrés Murillo Murillo, Delegado permanente del Mgst. Jaime Patricio Abad Novillo, **Director General Financiero**, mediante Oficio Nro. DGC-0676-2020; y el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, Delegado para actuar como Secretario del Comité de Transparencia, por la Mgst. María Lorena Cherrez Cherres, **Directora General de Comunicación Social**, mediante Oficio Nro. DGCS-0357-2021; luego de constatar el quorum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de cada uno de los Integrantes del Comité de Transparencia; seguidamente pone en consideración de los presentes **el Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 02-2021, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día miércoles 10 de febrero de 2021; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de febrero de 2021, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de febrero de 2021; 5. Asuntos varios. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 02-2021, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día miércoles 10 de febrero de 2021**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 02-2021, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de febrero de 2021, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional**; en este punto, el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento de los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa, sin existir pendientes que solventar; seguidamente procede a dar la palabra al Tnlgo. Nilxon Zhingri,



encargado de realizar el seguimiento y asesoría a las Unidades Poseedoras de la Información para completar las matrices homologadas, quien expone la matriz de cumplimiento del mes reflejándose en la misma lo indicado por el Presidente; se revisa aleatoriamente las matrices correspondientes a los literales: *a4.- Metas y objetivos unidades administrativas; k.- Planes y programas en ejecución; j.- Empresas y personas que han incumplido contratos;* habiéndose revisado con anticipación las demás matrices homologadas, mismas que se adjuntaron a la convocatoria, los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web Institucional; como todos los meses, la información relativa al *monto total del presupuesto anual 2021*, del literal g, se actualiza posteriormente, debido a que la Unidad Poseedora de esa Información aun no la dispone a la fecha. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de febrero de 2021;** en este punto el Presidente del Comité informa que según la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, le corresponde al Comité de Transparencia remitir mensualmente a la Máxima Autoridad de la Institución, un informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo texto lo pone en consideración de los presentes, haciendo notar que en el mes de febrero de 2021, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento; con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al Señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, mediante Oficio Nro. TCC-0049-2021, de fecha 11 de marzo de 2021, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, asuntos varios;** en este punto, el Presidente del Comité pone en conocimiento del Comité de Transparencia, los siguientes temas: 1. Con fecha 08 de febrero de 2021 se suscribió el ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y LA FUNDACIÓN DE AYUDA POR INTERNET (FUNDAPI), mismo que tiene como objeto: *fortalecer la gestión y publicación de información que sea de utilidad para la ciudadanía, en datos abiertos, para fomentar la participación, colaboración e innovación ciudadana, en el marco del Gobierno Abierto y los instrumentos internacionales que al respecto se han generado;* 2. El 04 de marzo de 2021 se concluyó con la presentación del *Informe sobre el cumplimiento del derecho de Acceso a la Información Pública* a la Defensoría del Pueblo, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3. Cumpliendo con lo resuelto por el Comité de Transparencia, se concluyó con la actualización de información relativa a las Direcciones Municipales, en la página web institucional; 4. Desde la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional, a través de la Jefatura de Transparencia, se trabajará con la cooperación alemana GIZ en una línea de acción denominada *Línea de Asesoría (DPE): Desarrollo de capacidades para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública*, que tiene como objetivo: *Co-crear*



instrumentos y herramientas para la promoción y difusión del derecho humano al acceso a la información pública, la transparencia y la integridad con actores de la sociedad civil y la academia, en el marco de la línea de asesoría planteada, el GADM de Cuenca será uno de los Municipios piloto para desarrollar una estrategia que mejore la transparencia y el acceso a la información en el cantón.

Siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, **Secretario del Comité de Transparencia**, por delegación de la Mgst. María Lorena Cherrez Cherres, **Directora General de Comunicación**.

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA